

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE  
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE  
2008.**

NUMERO: 30

HORA COMIENZO: 17:45 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 18:15 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

**ASISTENTES:**

SRS.

**PRESIDENTE**

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

**SECRETARIO**

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

**CONSEJEROS**

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

**GERENTE**

D. Pep Burguera Vila

**TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO**

D. Javier Quesada Moya

**ORDEN DEL DIA:**

1. Asesoría contable, fiscal y mercantil
2. Gastos que están siendo asumidos por la empresa municipal
3. Comentario de la asistencia a las Jornadas realizadas por ANEPMA
4. Anomalías detectadas por la Empresa Municipal del periodo de Septiembre y Octubre
5. Quejas recibidas por servicios ajenos a los prestados por la empresa municipal
6. Combustible de la Empresa
7. Depósitos remunerados
8. Facturación de servicios por parte de la empresa municipal
9. Servicio de guardia por las tardes

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

### **PUNTO 1º Asesoría contable, fiscal y mercantil**

El Gerente indica que llegada la fecha de renovación del servicio de asesoría con la empresa FORNELL CONSULTORS, S.L. se ha planteado la posibilidad de contratar los servicios con otra asesora diferente para lo que se han solicitado diversos presupuestos.

Se cree conveniente el cambio de asesores externos en materia contable, fiscal y mercantil mediante el contrato con una empresa con sede en la isla, de modo que el coste resultase menor al actual que es de una cuota mensual de euros 406,00 IVA incluido.

El Consejo de Administración se da por enterado y acuerda por unanimidad que sean el Gerente junto con el Técnico Económico Administrativo, los encargados de la selección de los asesores que más convengan a la empresa y antes de proceder a su contratación, se informe de ello al Secretario.

### **PUNTO 2º Gastos que están siendo asumidos por la empresa municipal**

El Gerente explica que se están traspasando gastos que hasta la fecha eran asumidos por el Ayuntamiento y en algunos casos sin previo aviso, recibiendo facturas o albaranes por servicios que no habían sido solicitados por la empresa municipal.

Se quiere indicar, que sería conveniente que para poder cumplir con los procedimientos administrativos internos que se han instaurado para el control de gastos (solicitud de presupuestos, control de albaranes, autorizaciones de compra, de gasto, pago etc.), debería comunicarse a la empresa municipal la existencia de estos servicios y llegado el caso, ser la encargada de gestionar los servicios. Para ello, sería preciso que la empresa municipal contara con los mismos recursos que el Ayuntamiento tiene previsto en sus presupuestos para sufragar estos gastos. Se indica que el presupuesto del 2008 se va a cerrar con menores gastos que los previstos, lo que permite acometer estos gastos extras, sin embargo hay que tener en consideración, que el presupuesto del 2009 está dotado con las mismas cuantías en aportaciones procedentes del Ayuntamiento que el del 2008, por tanto sin contemplar dichos gastos que han devenido extras. También recalca, que el superávit que se vaya a producir, es conveniente que se invierta para complementar los servicios que se están realizando, lo que revertiría en una mejora a la ciudadanía.

Se hace un breve resumen de estos gastos:

- Limpieza de los locales de la policía municipal en Cala D'Or
- Aula de la guardería de S'Alqueria Blanca
- Mantenimiento del Teatro Municipal de Santanyí
- Días festivos a cubrir por un servicio de limpieza en mercadillos
- Bolsas de basura, limpieza de cojines, jabón, rollos de papel, seca manos en centros públicos
- Limpieza de alfombras y cristales en centros públicos

También indica que sería conveniente que las gestiones que hasta la fecha realiza el Ayuntamiento para la organización de diversos servicios relacionados con la limpieza del municipio, sea la empresa municipal la encargada de la gestión y organización y así evitar posibles desajustes que se están dando como ha sido el caso de los contenedores suministrados por el Consell Insular.

El Presidente reconoce que efectivamente hay una serie de gastos que se están traspasando a la empresa municipal, dado que es la gestora de estos servicios, pero considera que en la medida que sea posible y en función de cómo vaya transcurriendo el año, se podría dotar a la empresa de transferencias extraordinarias que puedan cubrir los gastos no previstos en su presupuesto, por lo que lo más adecuado sería, llevar un control diferenciado de éstos.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

### **PUNTO 3º Comentario de la asistencia a las Jornadas realizadas por ANEPMA**

El Gerente hace un breve resumen de la asistencia a las jornadas de puertas abiertas realizadas por la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA) los días 19, 20 y 21 de Noviembre y en las que se ofrecieron una serie de conferencias con un contenido muy interesante y en el que la Junta General, aprobó la incorporación de SEMDESA como miembro asociado.

El Consejo de Administración se da por enterado.

**PUNTO 4º Anomalías detectadas por la Empresa Municipal del periodo de Septiembre y Octubre**

El Gerente hace entrega del resumen de anomalías detectadas en los edificios en los que se realiza la limpieza por la Empresa Municipal, en el periodo de Septiembre y Octubre.

El Consejo de Administración, se da por enterado y agradece la información.

**PUNTO 5º Quejas recibidas por servicios ajenos a los prestados por la empresa municipal**

El Gerente hace entrega del resumen de quejas y actuaciones que se han realizado en el mes de octubre, por servicios relacionados con la limpieza del municipio pero cuya competencia no es de la empresa municipal, y las actuaciones realizadas para solucionarlas.

Se indica que de la última recogida de voluminosos, hubo aproximadamente un 30% de faltas por no recogidas.

El Consejo de Administración, se da por enterado y agradece la información.

**PUNTO 6º Combustible de la Empresa**

Siguiendo lo ya tratado en Consejos de Administración anteriores el Gerente comenta las reuniones que se han llevado a cabo con diversos proveedores de gasoil y la posible instalación de depósitos que permitiese la compra del combustible a un precio más económico que en una estación. Este depósito podría ser instalado en las instalaciones municipales de Cala D'Or.

El Presidente propone que se elija el proveedor que reúna las mejores condiciones para su instalación y en su caso, el parque automovilístico del Ayuntamiento podría también beneficiarse con un considerable ahorro. Para ello, se tendría que estudiar la forma de organizar el suministro y repartir los costes que supongan este servicio.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad la propuesta del Presidente.

**PUNTO 7º Depósitos remunerados**

El Gerente propone que para obtener un mayor rendimiento a las puntas de tesorería, negociar con diferentes entidades financieras para que éstas puedan generar mayor rentabilidad mediante depósitos a diversos plazos por lo que también solicita, que en la medida que pueda ser posible, el Ayuntamiento proceda a la realización de un plan de pagos para de éste modo, la empresa pueda gestionar su tesorería lo más eficiente posible.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente.

**PUNTO 8º Facturación de servicios por parte de la empresa municipal**

El Gerente quiere conocer el parecer del Consejo de Administración para que la empresa municipal pueda prestar servicios a particulares u otras entidades oficiales, lo que supondría la facturación de los mismos ya que en los estatutos sociales no queda muy claro que su objeto social sea para su aplicación en exclusiva al Ayuntamiento de Santanyí.

El Presidente precisa que sería un error prestar servicios ajenos al Ayuntamiento teniendo en cuenta que los fondos de la empresa se nutren de transferencias y por tanto se estaría compitiendo con empresas privadas por lo que no ve apropiado su realización.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

**PUNTO 9º Servicio de guardia por las tardes**

El Gerente comenta que habida cuenta de los últimos acontecimientos ocurridos en Santanyi en el que se tuvo que realizar unos trabajos urgentes de la calzada fuera del horario del trabajo, sería interesante implantar un servicio de guardia por las tardes.

El Presidente considera que estos servicios deben ser atendidos por los propios servicios municipales o en su defecto los bomberos.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la indicación del Presidente.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 18:15 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal  
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya  
SECRETARIO

